

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.
REALIZADA EL DÍA 23 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de enero de 2014, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L., ubicadas en la Av. Amazonas No.35-17 y Juan Pablo Sanz, Piso Siete, concurren los siguientes Socios de la Compañía:

- La Compañía ALLIED AVIATION ECUATORIANA LLC, debidamente representada por la Doctora Sofia Oliva Velasco, propietaria de 990 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 990 votos.
- La Compañía ALLIED AVIATION CARIBE GROUP LLC, debidamente representada por la Doctora Sofia Oliva propietaria de 10 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 10 votos.

La representación de los socios por parte de la Doctora Sofia Oliva, es acreditada mediante las correspondientes cartas poder que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidenta Ad- Hoc de la Junta la Abogada María Fernanda Fabara y actúa como Secretario, el Doctor Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Hallándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes, el Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L. y dispone se conozca y resuelva los siguientes puntos de Orden del Día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Dos.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

Punto Tres.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Cuatro.- Conocimiento y resolución del destino de las pérdidas referente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Cinco.- Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

La Representante de los socios pasa a conocer y resolver sobre los Puntos del Orden del Día:



Punto Uno.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General, señor Manuel Cartagena Proaño, somete a consideración de la representante de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente y al no existir observación alguna, por unanimidad, la Junta de Socios resuelve conocer y aprobar el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta Ad-Hoc, señora María Fernanda Fabara, informa a la representante de los socios que la firma Auditora PriceWaterHouse Cooper, ha presentado el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de los Auditores Externos de la Compañía y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad resuelve declarar conocido y aprobado el informe de Auditoría Externa presentado por PriceWaterHouse Cooper.

Punto Tres.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta Ad- Hoc, señora María Fernanda Fabara, someta a consideración del representante de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012, en cumplimiento de la disposición legal del artículo 20 de la Ley de Compañías.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por la representante del accionista y al no existir observación alguna, por unanimidad, la Junta de Socios resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2012. Cabe señalar que el mismo se adjunta al Libro de Expedientes.

Punto Cuatro.- Conocimiento y resolución del destino de las pérdidas referente al ejercicio económico del año 2012.

La Presidente Ad-hoc, señora María Fernanda Fabara, explica a la representante de los socios que en el ejercicio económico del año 2012 se generó una pérdida por el valor de US\$ 271,150.

Una vez conocido el resultado del ejercicio económico del año 2012, la Junta General de Socios, declara conocido una pérdida por el valor de US\$ 271,150, la cual pasa a formar parte de los resultados acumulados.

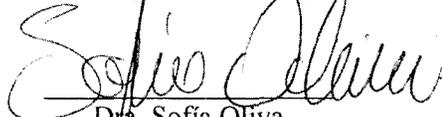
Punto Cinco.- Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien señala que por disposiciones legales es necesario designar y aprobar la contratación de una firma Auditora, a fin de que realice la auditoría externa de la Compañía del ejercicio económico 2013, por lo que propone contratar nuevamente a la firma Auditora PriceWaterHouse Cooper.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión y la Presidenta Ad- Hoc da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



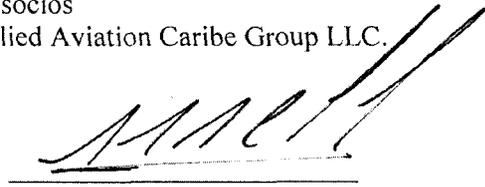
Dra. Sofia Oliva

Representante de los socios

Allied Aviation Ecuatoriana LLC. y Allied Aviation Caribe Group LLC.



Ab. María Fernanda Fabara
Presidente Ad-Hoc



Dr. Manuel Cartagena
Secretario – Gerente General